



# **E.S.E HOSPITAL DE NAZARETH**

## **PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2024 -2028**

**“POR LA SALUD Y BIENESTAR DEL PUEBLO WAYUU”**



**JUNTA DIRECTIVA DE LA E.S.E**

**Dr. JAIME LUIS BUITRAGO GARCIA,**  
Alcalde municipal de Uribia.

**Dr. DANNY DELUQUE CAMPO**  
Secretario de Salud Municipal miembro del Estamento Político – Administrativo.

**Dra. ALBA ANDREINA SUAREZ IGUARAN**  
Representante Área Asistencial.

**Dr. JAIME EDUARDO GONZALEZ DAVILA**  
Representante de los Profesionales del Área Administrativo

**GRUPO ADMINISTRATIVO**

**GALO RAFAEL CELEDON DE LEON**  
Gerente

**JORGE LUIS IBARRA**  
Subgerente Científico

**JAQUELINE MEZA**  
Jefe de Control Interno

**ROSANGEL RESTREPO MEDINA**  
Auditora de Calidad

**JOSE MANUEL BRITO BONIVENTO**  
Jefe de Presupuesto

**JAIME EDUARDO GONZALEZ**  
Jefe De Mantenimiento

**CLAUDIA SABINO**  
Jefe de Talento Humano

**JUAN OROZCO GOMEZ**  
Asesor de planeación



## **PRESENTACION**

La Empresa Social del Estado Hospital de Nazareth ha elaborado el Plan Estratégico para el Periodo 2024 -2028, con el propósito de darle cumplimiento al indicador N° 3 del Plan Estratégico Institucional **“POR LA SALUD Y BIENESTAR DEL PUEBLO WAYUU”**. Nuestro propósito se enmarca en transformar la prestación del servicio de salud en pro del bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Uribe en la Alta Guajira, a fin de disminuir los altos riesgos de salud asociados a los índices de morbimortalidad en esta zona, que es tan dispersa y con necesidades básicas insatisfechas.

Las acciones y estrategias definidos en este documento deberán ser el resultado de análisis definidos previamente que tengan como objetivo el crecimiento económico de la ESE, sustentados en procesos continuos, ordenados, dinámicos y flexibles, con enfoque en el servicio a la comunidad y a la ciudadanía, y optimicen la toma de decisiones.

El presente plan contiene en su primer capítulo, el Contexto General de la E..SE y brinda la información básica de la filosofía institucional.

El Segundo Capítulo, expone el diagnostico de los procesos estratégicos, operacionales y de apoyo de la entidad y las variables internas y externas que inciden el servicio.

El Tercer Capítulo, presenta el establecimiento de las estrategias del Plan con otros instrumentos de planificación.

**Original Firmado**  
**GALO RAFAEL CELEDON DE LEON**  
Gerente



	Pág.
<b>PRESENTACION</b>	3
<b>I. MARCO JURIDICO</b>	4
<b>2. ARTICULACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO CON EL PLAN DE GESTIÓN 2024– 2028</b>	6
<b>3. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN ESTRATEGICO</b>	7
<b>4. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO</b>	7
<b>5. DIMENSIONES DEL PLAN</b>	8
<b>6. DECLARACION DE LA FILOSOFIA INSTITUCIONAL</b>	9
<b>7. ESCENARIO ACTUAL DE LA ENTIDAD.</b>	13
<b>8. CAPACIDAD FÍSICA INSTALADA DE LA ENTIDAD.</b>	16
<b>9. DIAGNÓSTICO DE SITUACION ACTUAL DE SALUD DE LA POBLACION</b>	20
<b>10. CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	31
<b>11. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.</b>	34
<b>12. INDICADORES FINANCIEROS</b>	39
<b>13. ANALISIS ACTUAL DE LOS FACTORES DE EXITOS-DOFA</b>	46
<b>14. ESTABLECIMIENTODEL PLAN ESTRATEGICO 2020-2024</b>	49
<b>15. LÍNEAS ESTRATÉGICA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	50
<b>16. RELACION DE PROYETOS PLAN BIENAL</b>	58
<b>17 EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LOS PLANES DE ACCIÓN</b>	59



## **I. MARCO JURIDICO**

- **La ley 10 de 1990:** Donde se definen algunos lineamientos para la descentralización administrativa.
- **La ley 100 de 1993:** Por la cual se crea el sistema general de seguridad social en salud y se adoptan otras disposiciones y establece los regímenes jurídicos para los afiliados y no afiliados a dicho sistema.
- **La ley 152 de 1994:** Por la cual se establece la ley orgánica del plan de desarrollo y tiene como propósito establecer procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo.
- **Ley 715 del 21 de diciembre de 2004:** define “Las competencias y recursos para los entes territoriales del orden municipal y departamental, destinados para la salud y educación con cargo al sistema de participaciones.”
- **Ley 909 de 2005:** Por la cual se establece los estamentos para regular la Carrera Administrativa.
- **Ley 1122 de 2007:** Por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 100 de 1993 y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 1450 de 2011:** Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014.
- **Artículos 72 y 74 de la Ley 1438 del 2011:** Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 139 de 1996:** Por el cual se establecen los requisitos y funciones para los Gerentes de Empresas Sociales del Estado y Directores de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del sector público y se adiciona el Decreto número 1335 de 1990.
- **Decreto 4445 de 1996:** El cual determina los requisitos esenciales vigentes de los hospitales. Las condiciones sanitarias que deben cumplir las instituciones prestadoras de servicios de salud pública, privada o mixta, en las fases de promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento.
- **Decreto 1876 de 1994:** Hace referencia a la plataforma jurídica de las ESE.
- **Resolución 710 del 2012:** Por medio de la cual se adoptan las condiciones y metodología para la elaboración, presentación del plan de gestión por parte de los Gerentes o Directores de las Empresas Sociales del Estado del orden

Pág. 4 de 127



territorial, su evaluación por parte de la Junta Directiva, y se dictan otras disposiciones.

- **Resolución 743 del 2013:** Por medio de la cual se modifica la resolución número 710 de 2012 y se dictan otras disposiciones.
- **Resolución 3202 del 2016.** Por la cual se adopta el Manual Metodológico para la elaboración e implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud — RIAS, se adopta un grupo de Rutas Integrales de Atención en Salud desarrolladas por el Ministerio de Salud y Protección Social dentro de la Política de Atención Integral en Salud —PAIS y se dictan otras disposiciones.
- **Resolución 408 del 2018:** Por medio de la cual se modifica la resolución número 710 de 2012 y 743 del 2013 y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 5095 del 2018. Por la cual se adopta el “Manual de acreditación en salud ambulatorio y hospitalario de Colombia versión 3.1”.
- **Resolución 3280 del 2018.** Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación.
- **Resolución 2626 del 2023.** Por la cual se modifica la Política de Atención Integral en Salud -PAIS y se adopta el Modelo de Acción Integral Territorial-MAITE.
- **Resolución 3100 de 2023.** Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud.



## **2. ARTICULACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO CON EL PLAN DE GESTIÓN 2024 – 2028**

El Plan de Estratégico 2024- 2028 se articulará con la línea de acción del Indicador No.3 del Plan de Gestión Institucional **“POR LA SALUD Y BIENESTAR DEL PUEBLO WAYUU”** con el fin de dar despliegue al periodo gerencial para el cumplimiento del estándar propuesto suscrito ante los miembros de la Junta Directiva de la entidad. En este orden de idea proponemos unas estrategias que estén acorde con las necesidades reales de la entidad y así poder obtener resultados más efectivos y eficientes para la situación de salud de los habitantes perteneciente a la zona de influencia del Hospital contar con altos estándares de calidad; para ello se definieron las siguientes líneas estratégicas a saber:

- Mantener la categorización como una ESE sin riesgo fiscal según reporte del Ministerio de protección social
- Eficiente manejo de los recursos financieros de la ESE.
- Mejoramiento continuo de la Calidad.
- Servicio de Salud más humanizados.
- Ampliación de la cobertura de los servicios.
- Mantener a la ESE como una de las mejores del departamento de la Guajira.
- Seguridad del paciente en los servicios prestados.
- Enfoque diferencial por ser una zona cuya población pertenece la etnia wayuu.
- Mejoramiento de la infraestructura y dotación hospitalaria.
- Fortalecimiento del transporte asistencial básico.
- Satisfacción y solución de necesidades de salud de la población.

De esta forma se presenta, una herramienta que servirá para guiar los esfuerzos y recursos institucionales con el fin de lograr las metas previstas a fin de garantizar la misión y objetivos institucionales.

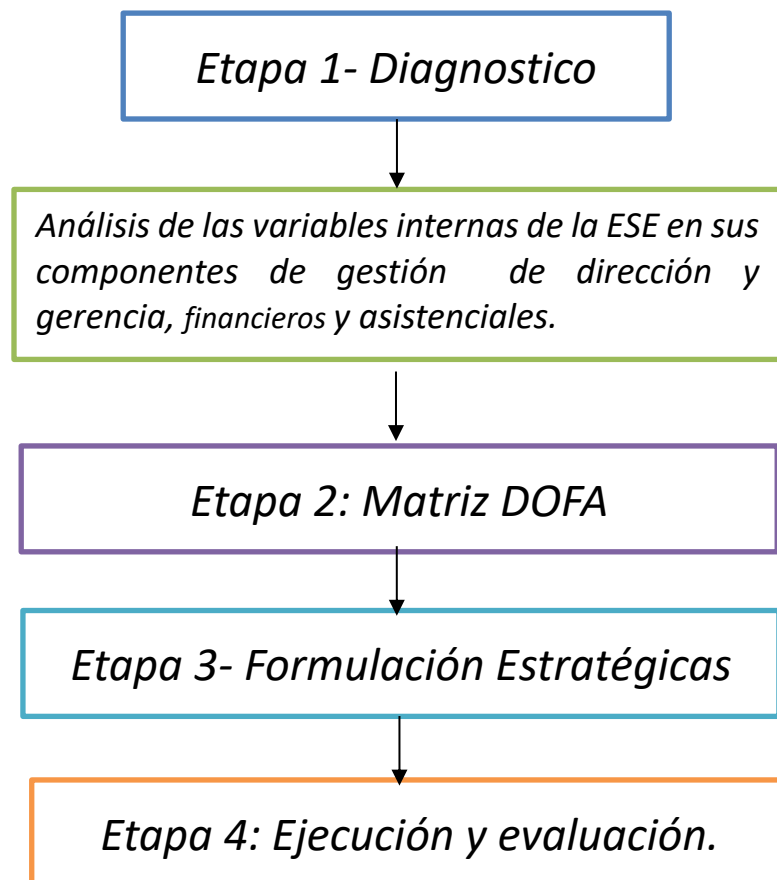


### 3. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN ESTRATEGICO

Disponer de un documento estratégico que establezca el campo de acción y las líneas de trabajo de la gerencia para el periodo 2020-2024, el cual se complemente con el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan Territorial de Salud de la Secretaria de Salud Municipal de Uribea y fortalecer la gestión de la entidad enfocándola hacia la eficiencia y eficacia de las acciones de las áreas de gestión de dirección y gerencia, financiero administrativa y clínico asistencial de la ESE Hospital de Nazareth.

### 4. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO

La Planeación Estratégica es un proceso de cuatro etapas, en las que a continuación se definen.







## 5. DIMENSIONES DEL PLAN

La formulación Plan Estratégico parte de análisis de la realidad institucional y de su entorno. En este sentido el plan debe contener el diagnóstico de:

**El área de influencia del hospital:** el perfil socio-económico, aspectos demográficos, perfil epidemiológico, tendencias en la demanda, etc.

**Aspectos internos de índole cuantitativa:** recursos físicos, humanos y financieros, productividad, calidad, eficacia, efectividad y eficiencia, etc. Aspectos internos.

El análisis comprende los siguientes aspectos:

### **Gestión de Prestación de servicios:**

Se hace pertinente la revisión de la integridad en la atención, lo que permitirá minimizar los riesgos en la prestación del servicio.

**Gestión de calidad:** comprende un examen detallado de las actividades del plan de auditoría ejecutado en la entidad.

**Gestión financiera:** análisis de los procedimientos y registros contables. Abarcó el proceso de Contabilidad, Tesorería, presupuesto y facturación.

**Contratación de servicios de mantenimiento:** se analizó todo lo relacionado con el plan de mantenimiento de los equipos biomédicos, de sistema e informática, aires condicionados y el servicio de aguas residuales.

**Recursos humanos:** Se efectuó un análisis detallado del proceso de talento humano en relación a las actividades desarrolladas por esta dependencia

**Organización institucional:** Análisis y descripción del organigrama, manual de procesos y procedimiento y mapa de procesos.

**Sistema Informáticos:** Se efectuó una revisión de la adquisición de equipos de cómputos y su distribución por áreas, incluyendo el software existente. Asimismo, se realizó una evaluación y diagnóstico de los sistemas de información utilizados en el hospital.

## 6. DECLARACION DE LA FILOSOFIA INSTITUCIONAL (PLATAFORMA ESTRATEGICA)

### 5.1. RESEÑA HISTORICA

La E.S.E. Hospital de Nazareth fue constituida por acuerdo del Concejo municipal de Uribea N° 037 del 15 de diciembre de 1995 y actúa como tal desde el 28 diciembre de 2007 cuando entró en pleno funcionamiento su junta directiva. Su NIT es el N° 892115347-1. Fue inscrito en el proceso de habilitación con radicado N° 00401 y el código 4484700401-01 para habilitación de los siguientes servicios.

### 5.2 UBICACIÓN GEOGRAFICA



#### MAPA No 1. LOCALIZACION

El hospital está ubicado en el corregimiento de Nazareth Alta Guajira, municipio de Uribea.



### **6.3 MISIÓN**

Somos la empresa social del estado – Hospital de Nazareth de primer nivel de complejidad, que presta servicios de salud en la alta Guajira con estándares de calidad, eficiencia y humanización, enfocada en mantener una estructura física y organizacional adecuada que permita afrontar los retos y desafíos propios del entorno intercultural, brindando el mejor recurso humano y tecnológico, basados en principios y valores institucionales que garanticen la seguridad del paciente, logrando satisfacer las necesidades de atención en salud de nuestros usuarios de la etnia wayuu.

### **6.4 VISIÓN**

La Empresa Social del Estado Hospital de Nazareth del municipio de Uribía, será en el 2028 líder en la prestación de servicios integrales en salud, reconocida como una de los mejores hospitales de primer nivel de complejidad en el departamento de La Guajira, con altos estándares de calidad, seguridad del paciente y humanización de los servicios garantizando la satisfacción de nuestros usuarios.

### **6.5 VALORES**

**Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

**Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

**Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

**Diligencia:** Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

**Justicia:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.



## 6.6 PRINCIPIOS

**Humanización:** Es el principio que nos permite ser conscientes de que estamos tratando con seres humanos y que debemos atenderlos de manera integral, respetando en todo momento su condición cultural y sus pensamientos, para hacer del hospital una extensión de su propio hogar en el que se procure minimizar, hasta donde sea posible, el sufrimiento que ya de por sí causa el dolor y la enfermedad.

<

**Seguridad del Paciente:** Minimizar el riesgo de sufrir un evento adverso en el proceso de atención en salud, o mitigar su consecuencia, partiendo de la premisa básica que explica que los humanos se pueden equivocar y los errores son impredecibles. Los errores se ven como consecuencia y no como causas, teniendo sus orígenes en factores que son ajenos al paciente y al profesional.

**Vocación de Servicio:** Mantener la convicción y la pasión por ejercer la actividad profesional, con una actitud de empatía hacia los demás.

**Amabilidad:** El usuario recibirá atención de forma responsable, humana y cordial en todos los momentos de la atención.

**Trabajo en Equipo:** Unir el esfuerzo con quienes participan en los procesos y actividades, laborando en un ambiente de armonía, cooperación, compromiso y responsabilidad compartida, para multiplicar el logro de resultados en búsqueda de los objetivos y metas comunes.

## 6.7 ESLOGAN

El tema o título a fin de promocionar la gestión y generalmente a utilizar será:

**“POR LA SALUD Y BIENESTAR DEL PUEBLO WAYUU”**. lema que hace alusión a las proyecciones de la actual gerencia en temas relacionados a la necesidad de salud de la población del corregimiento del Nazareth y zona de influencia.

## 6.8 LOGO INSTITUCIONAL





## **7. ESCENARIO ACTUAL DE LA ENTIDAD.**

### **7.1 Portafolio De Servicios**

El Hospital está integrado a la red de servicios públicos y privados del Departamento de la Guajira y desempeña un papel fundamental en la atención a las comunidades Wayuu de la Alta Guajira ya que no existen en la zona otros centros de atención. Para ello el hospital cuenta con su centro sede, centros de salud y los puestos de salud estratégicamente ubicados en la amplia extensión de estos territorios, además con un grupo de agentes de salud y con líderes comunitarios previamente adiestrados que realizan vigilancia epidemiológica.

Las referencias y contra referencias se realizan con las entidades de más complejidad del sistema nacional de salud. Es asesorado, controlado y vigilado por la Secretaría Departamental de salud y se guía con las normas nacionales que dictan el Ministerio de la Protección Social y los entes de control nacional.

El Hospital posee servicio de acueducto y energía propia, planta de energía solar y un sistema de comunicaciones de radio que permite la comunicación con Centros y Puestos de Salud, y con sus vehículos. Igualmente, el municipio cuenta con una instalación en el sistema de telefonía celular que permite la comunicación con las ciudades donde están los centros de acopio, bancarios financieros, de asesoría y supervisión, centros normativos, de poder político y las E.A P.B del sistema con las cuales se firman los respectivos contratos. Actualmente los servicios de Hospitalización Adulto y pediátrico, Consulta Externa, Odontología, Medicina General, Atención Extramural, Urgencias, Laboratorio Clínico, Imágenes Diagnosticas, Medicamentos, Promoción y Prevención, Vigilancia Epidemiológica, Transporte Asistencial Básico y nutrición.

Bajo la coordinación técnica y administrativa del Hospital de Nazareth funcionan en la Alta Guajira los centros de salud de Puerto Estrella, Siapana, Paraíso, Warpana, Villa Fátima, Poropo y Flor de la Guajira. Igualmente existen construidos sin dotación y sin personal los puestos de salud de Tres bocas, Tawaira, Ichipá, Arepiapá, Guarerpá, Guarerpá Chiquito, Santa Rosa, Buenos Aires, Italia, Paraguaipoa, Marquetalia, Romana, Flor del Paraíso y Bahía Honda.

El Hospital de Nazareth, los Centros de Salud, los Puestos de Salud y el grupo de Promotores Rurales constituyen la red de servicios de salud en la Alta Guajira, es



coordinada y administrada desde el Hospital de Nazareth de acuerdo a las normas y pautas vigentes del Ministerio de Salud, el Departamento Administrativo de Salud y de las organizaciones comunitarias. De requerirse atención de mediana complejidad por parte de nuestros Usuarios, serán referidos a un hospital de segundo nivel como lo es la sede de la E.S.E. Hospital San José del municipio de Maicao La Guajira y la sede E.S.E. San Rafael de San Juan del Cesar y para atención de tercer nivel se remitirá a la E.S.E. Nuestra Señora de los Remedios de Riohacha.

## **7.2 Rol Dentro De La Red Departamental**

Dentro de los propósitos propuestos planteados en el Plan de Gestión **“POR LA SALUD Y BIENESTAR DEL PUEBLO WAYUU” 2024-2028**”, es ofrecer a las comunidades indígenas del corregimiento de Nazareth y zonas de influencia un excelente servicio de salud de poder contribuir con el bienestar y calidad de vida de toda la población y más con la difícil tan difícil situación de salud que atraviesa el departamento de La Guajira. La E.S.E Hospital Indígena de Nazareth en pro del bienestar y del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Uribia Alta Guajira, ha decidido articular su accionar de forma directa y transversal con los demás integrantes del sector salud. Esto le ha permitido establecer estrategias conjuntas con otras entidades públicas y privadas del sector para disminuir los altos riesgos, generar cambios de hábitos y estilos de vida más saludable y obtener resultados más efectivos y eficientes para la situación de salud de los habitantes perteneciente a la zona de influencia del Hospital.

Para ello se hace necesario estar integrado a la red de servicios públicos y privados del Departamento de la Guajira y desempeña un papel fundamental en la atención a las comunidades Wayuu de la Alta Guajira, puesto que no existen en la zona otros centros de atención. Es por eso que disponemos del centro sede principal, centros de salud y los puestos de salud estratégicamente ubicados en la amplia extensión de estos territorios, además con un grupo de agentes de salud y con líderes comunitarios previamente adiestrados que realizan vigilancia epidemiológica. Las referencias y



contra referencias se realizan con las entidades de más complejidad del sistema nacional de salud.

Uno de los objetivos principales de la ESE es mejorar el estado de salud del 100% de la población cobijada, disminuir la incidencia de enfermedades prevenibles en la población y garantizar el acceso a los usuarios a los diferentes programas de baja complejidad ofrecidos, cumpliendo los indicadores de accesibilidad y oportunidad, calidad técnica, gerencia del riesgo, lealtad y otros.

### **7.3 Participación De La ESE Dentro Del Sector Salud Municipal.**

La ESE hospital de Nazareth es una entidad del sector salud de primer nivel de complejidad de orden municipal y descentralizada que presta los servicios de salud en el municipio de Uribe, a través de los servicios de consulta externa, hospitalización odontología entre otro; también se desarrollan actividades en conjunto con la secretaria de salud municipal mediante el desarrollo de los convenios interadministrativos para las actividades del PIC, actividades de promoción y prevención a la población objeto como: Población pobre no cubierta y en riesgo, comunidad educativa, comunidades de la etnia wayuu y la población adultos mayores, madres gestantes y niños menores de 5 años. En la actualidad los servicios prestados por el hospital han tenido la oportunidad de irse consolidando a través de la eficacia de su aplicación. La atención ha permitido posicionar a la ESE en un escenario preferido por la población para la atención en salud. En ultimas toda la actividad se concentra en una relación de fines asociados al mejoramiento del estado de salud del territorio y los medios con los cuales se cuenta para lograrlo, a través de acciones individuales y colectivas de promoción, prevención, recuperación de la salud y superación de daños, vigilancia, gestión del conocimiento y gestión de recursos del sistema de salud.



## 8. Generalidades De La Planta De Personal

La Actual planta de cargos global de la ESE Hospital de Nazareth – Uribía la Guajira, de acuerdo a las nuevas denominaciones y códigos establecidos en el Decreto No. 785 de 2005 y a las equivalencias de empleos de acuerdo al artículo 21 del decreto 785 del 2005, es la siguiente:

DENOMINACION	GRADO	CODIGO	NUMERO DE EMPLEOS
Gerente	085	03	1
Subgerente Científico	090	02	1
Médico General	211	04	4
Odontólogo	214	03	2
Medico SSO	217	03	7
Odontólogo SSO	217	03	3
Jefe de Oficina	006	01	1
Profesional Universitario	219	03	6
Profesional Universitario en Salud	327	01	1
Enfermero	243	02	3
Técnico en Salud	323	03	1
Técnico	367	02	3
Técnico	367	01	1
Auxiliar Administrativo	407	05	1
Auxiliar Administrativo	407	05	7
Auxiliar en Salud	412	05	8
Auxiliar Área Salud	412	06	3
Auxiliar Área salud	412	07	20
Auxiliar en salud	412	04	9
Auxiliar de Servicios Generales	470	01	15
Celador	477	04	4
Conductor	480	07	6
<b>TOTAL GARGOS</b>			<b>107</b>

**Fuente:** Datos de la Oficina de talento Humano ESE Hospital de Nazareth.

Se puede observa que en la actualidad hay 107 cargos creados de los cuales hay 97 provistos. Se requiere actualización del plan de cargos.





## 9. DIAGNÓSTICO DE SITUACION ACTUAL DE SALUD DE LA POBLACION

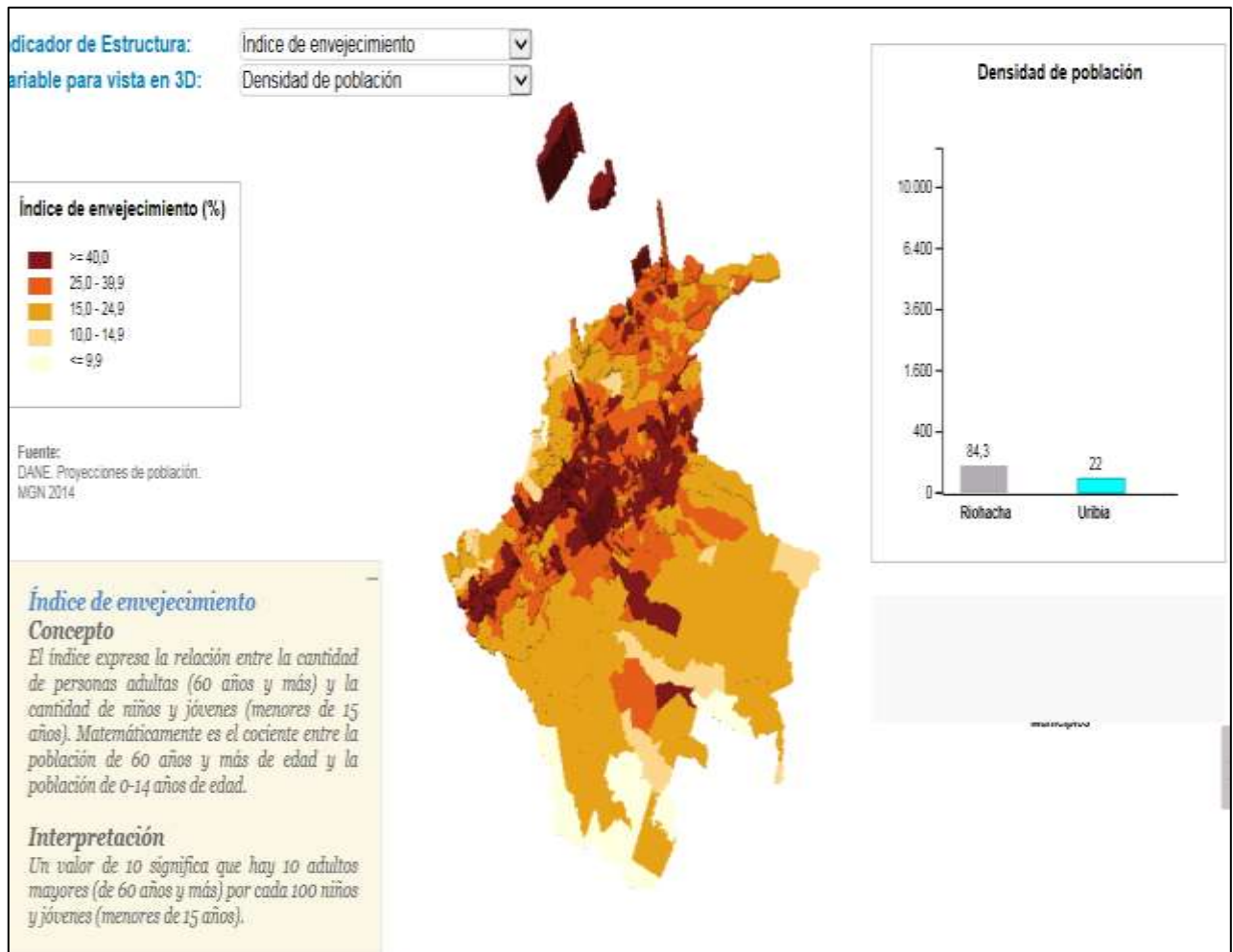
### 9.1 Análisis de la población

Total	2021			2022			2023			2024		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
	117.601	57.793	59.808	174.287	85.441	88.846	186.532	94.417	95.115	192.362	77.079	85.283
0-4	18.218	9.282	8.936	25.485	12.968	12.517	26.949	13.715	13.234	27.570	14.033	13.537
5-9	17.415	8.932	8.483	22.069	11.134	10.935	23.554	11.873	11.681	24.315	12.256	12.059
10-14	14.087	7.246	6.841	19.533	9.836	9.697	20.249	10.166	10.083	20.830	10.448	10.382
15-19	12.377	6.205	6.172	19.048	9.519	9.529	20.033	9.981	10.052	20.273	10.085	10.188
20-24	9.702	4.595	5.107	15.916	7.839	8.077	17.432	8.582	8.850	18.312	9.008	9.304
25-29	8.348	3.976	4.372	14.817	7.252	7.565	15.690	7.715	7.975	16.020	7.888	8.132
30-34	6.562	3.125	3.437	12.137	5.764	6.373	13.515	6.460	7.055	14.277	6.846	7.431
35-39	7.132	3.408	3.724	10.243	4.754	5.489	11.250	5.229	6.021	11.684	5.445	6.239
40-44	5.176	2.479	2.697	7.616	3.562	4.054	8.559	3.971	4.588	9.247	4.272	4.975
45-49	4.327	2.063	2.264	7.413	3.460	3.953	7.567	3.531	4.036	7.500	3.500	4.000
50-54	2.514	1.213	1.301	5.294	2.496	2.798	6.108	2.868	3.240	6.620	3.099	3.521
55-59	2.904	1.354	1.550	4.253	2.042	2.211	4.616	2.208	2.408	4.696	2.238	2.458
60-64	2.033	901	1.132	2.343	1.138	1.205	2.874	1.396	1.478	3.308	1.607	1.701
65-69	2.235	989	1.246	2.630	1.256	1.374	2.403	1.164	1.239	2.213	1.080	1.133
70-74	1.461	661	800	1.787	814	973	2.076	967	1.109	2.260	1.066	1.194
75-79	1.409	646	763	1.730	759	971	1.628	721	907	1.515	674	841
80 Y Más	1.701	718	983	1.973	848	1.125	2.029	870	1.159	2.081	893	1.188

Fuente: Proyecciones 2021, 2022, 2020, Censo 2005, DANE. 20/06/2023

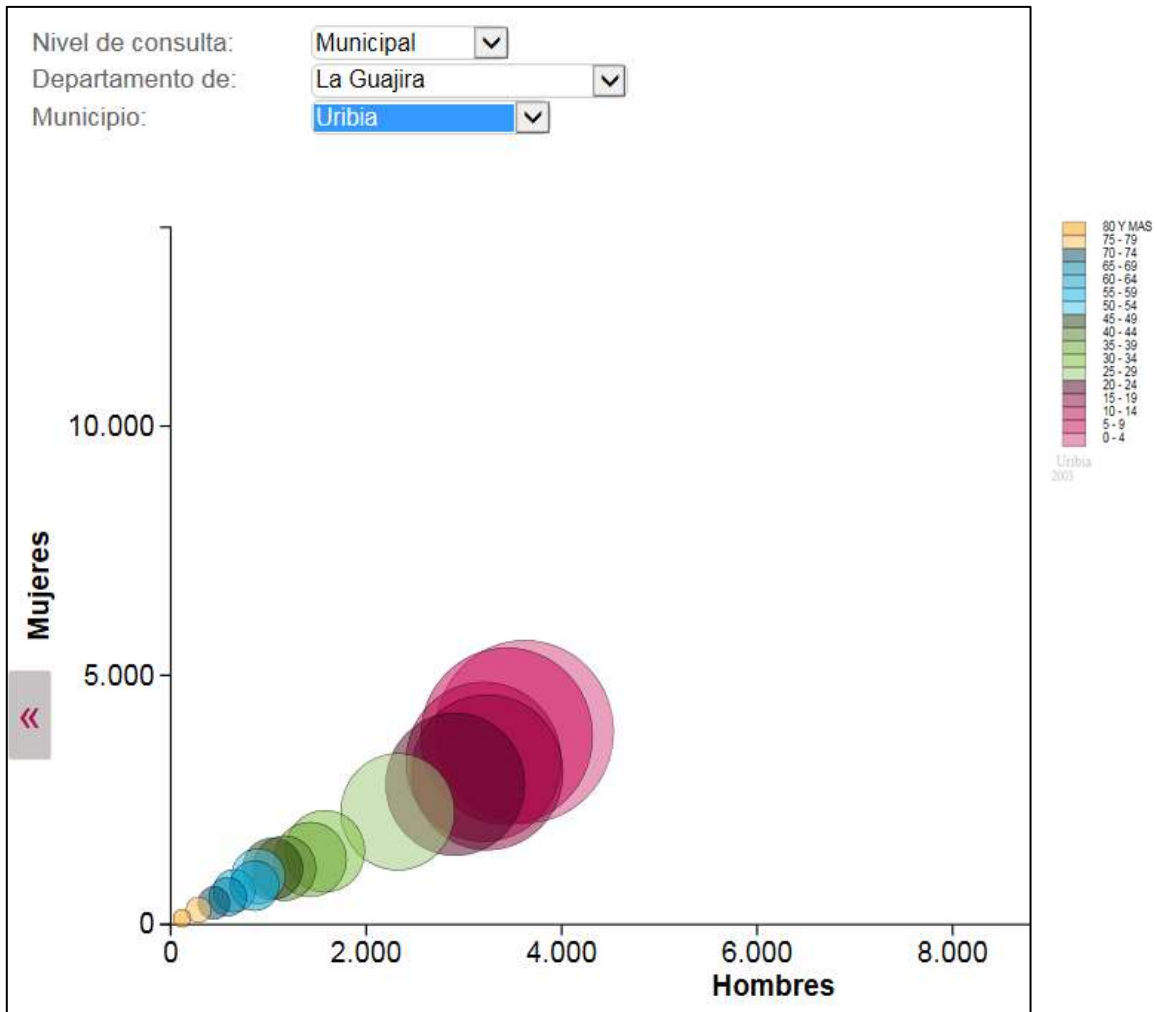
De acuerdo a las proyecciones DANE, La estructura de la población de Uribia La Guajira en los últimos 6 años no evidencia cambios importantes, dado que se mantienen las altas tasas de nacimientos y la baja participación de la población en edades avanzadas en el total de la población. El Municipio de Uribí, presenta una proyección de 186.532 habitantes para el año 2023. Se estima que el 90% de la población del municipio de Uribia pertenece a la etnia wayuu.

## 9.2 Índice de Envejecimiento



**Figura 1. Índice de envejecimiento.**

El índice expresa la relación entre la cantidad de personas adultas (60 años y más) y la cantidad de niños y jóvenes (menores de 15 años). Matemáticamente es el cociente entre la población de 60 años y más de edad y la población de 0-14 años de edad. La anterior grafica significa que por cada 15 adultos mayores (de 60 años y más) hay 100 niños y jóvenes (menores de 15 años). Esto significa que la mayor población se concentra en dichas edades según grupo etario entre 0 a 22 años anteriormente especificado. **Ver siguiente gráfica.**



**Grafica No. 1 concentración de población según grupo etario.**

### **9.3 Población por área de influencia de la E.S.E.**

De total de 186.532 habitantes , el hospital de Nazareth le corresponde el 47% territorio y por consiguiente dispone de 86.310 habitantes de los cuales tiene estipulados 54.504 afiliados, que están distribuidos en ocho (8) corregimientos de la zona de atención de hospital que a continuación se relacionan.



### 9.3.1 Distribución De La Población Por Grupo Etario 2023

#### PRIMER TRIMESTRE 2023

DISTRIBUCION DE LA POBLACION AFILIADA POR EDADES PRIMER TRIMESTRE 2023								
Región	<1 Año	De 1 a 4 Años	De 5 a 14 Años	De 15 a 44	De 45 a 59 años	De 60 y Mas Años	Totales	%
NAZARETH	250	794	2.249	7.144	1.664	1.827	13.928	24%
PUERTO ESTRELLA	156	433	1.315	4.919	1.153	1.347	9.323	16%
TAGUAIIRA	46	153	378	1.122	253	312	2.264	4%
SIAPANA	176	322	895	3.770	978	1.291	7.432	13%
VILLA FATIMA	97	274	780	3.508	819	954	6.432	11%
PARAISO	150	407	1.115	6.001	1.413	1.693	10.779	18%
WARPANA	69	179	513	2.409	605	609	4.384	7%
FLOR DE LA GUAJIRA	53	70	560	2.273	637	810	4.403	7%
<b>TOTAL</b>	<b>997</b>	<b>2.632</b>	<b>7.805</b>	<b>31.146</b>	<b>7.522</b>	<b>8.843</b>	<b>58.945</b>	<b>100%</b>

Tabla: 02 - Fuentes: Datos estadísticos: Corte al 30 marzo de 2023.

La E.S.E Hospital de Nazareth a corte al 30 marzo de 2023 presento un total de **58.109** afiliados, distribuidos en ocho (8) corregimientos de la zona de atención de hospital. La mayor población está concentrada en el corregimiento de Nazareth con **13.928** usuarios y representan el **24 %** del total, seguido por el corregimiento del Paraíso con **10.779** usuarios y representan el **18%** del total de la población, Puerto Estrella con una población de **9.323** y representan el **16%**, Siapana con **7.432** usuarios y un **11%** de representación, Villa Fátima con **6.432** usuarios y con el **11 %** de representación, Flor de la Guajira **4.403** usuarios y con una representación del **7 %**, Warpana con **4.384** usuarios y representan el **7%**, y por último la zona de Taguaira con **2.264** usuarios y representan el **4 %** sobre el total de la población según grupo etario.



La mayor población por grupo etario corresponde a las edades de **15 a 44** años con **31.146** afiliados representando el **52 %** sobre el total de la población afiliada en la ESE. **Ver gráfico: N° 1**



**Datos estadísticos – Datos estadísticos: Corte al 30 marzo de 2023.**



### 9.3.2 Porcentaje de Uso de Los Servicios de Salud Pertencientes al Régimen Subsidiado 2023.

TIPO DE ATENCION – SUBSIDIADO	No DE ATENCIONES	PORCENTAJE
CONSULTA EXTERNA	30.159	41,2%
HOSPITALIZACION	411	0,6%
ODONTOLOGICOS	5.393	7,4%
LABORATORIO	36.578	50,0%
URGENCIAS	610	0,8%
<b>TOTAL</b>	<b>73.151</b>	<b>100</b>

Tabla: 05 - Fuentes: Datos estadísticos: Corte al 30 marzo de 2023.

Se puede deducir que a corte al 30 marzo de 2023, se realizaron un total de **73.151** atenciones realizadas y los servicios más solicitados por los pacientes corresponden al servicio de consulta externa, laboratorio y hospitalización con **el 41%**, seguido por el servicio de consulta laboratorio con **36.578** con un porcentaje del **50%**, en el periodo de objeto evaluado.

### 3.1 FRECUENCIA DE USO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LOS USUARIOS PERTENECIENTE AL REGIMEN SUBSIDIADO POR EPS - PRIMER TRIMESTRE 2023

Para una mayor interpretación se resume en el siguiente cuadro:

TIPO DE ATENCION –SUBSIDIADO	No. DE USUARIOS	No. ATENCIONES	FRECUENCIA DE USO
CONSULTA EXTERNA	40.714	30.159	74%
HOSPITALIZACION	40.714	411	1%
ODONTOLOGICOS	40.714	5.393	13%
LABORATORIO	40.714	36.578	90%
URGENCIAS	40.714	610	1%
<b>TOTAL</b>	<b>40.714</b>	<b>73.151</b>	<b>180%</b>

Tabla: 06 - Fuentes: Datos estadísticos: Corte al 30 marzo de 2023.

Este porcentaje es calculado como el número de personas que usaron el servicio de salud al menos una vez en el primer trimestre 2023 sobre el total de los usuarios.



En el anterior cuadro podemos observar la frecuencia de uso de los usuarios pertenecientes al régimen subsidiado por EPS y el número de atenciones solicitadas por los usuarios, es de anotar que un usuario puede solicitar varias atenciones según la necesidad en salud. En este orden de ideas se puede afirmar que del total de **40.714** usuarios pertenecientes al régimen subsidiado podemos ver que las mas representativas fueron los servicios de laboratorio reflejan una frecuencia de uso por paciente del **90 %** representados en **36.578**, seguido por los servicios de consulta externa con un porcentaje de uso de **74%** representados en **30.159** solicitudes.

#### 9.4 DIAGNÓSTICO EPIDEMIOLÓGICO.

##### MORTALIDAD GENERAL

**Tabla 4: Principales causas de mortalidad discriminada por edad 2023**

INFORME ESTADISTICO PRIMER TRIMESTRE 2023									
EVENTOS DE MORBILIDAD/CONSULTA EXTERNA									
DESCRIPCIONES			GRUPO ETAREO						
Nº	CODIGO	N DEL DIAG	< 1 Año	1 a 4 Años	5 a 14 Años	15 a 44 Años	45 a 59 Años	60 Y Y Mas	NUMERO DE CASOS
1	J00 - J99	CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	661	4847	4698	2813	454	444	13917
2	K00 - K93	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	49	434	1495	4655	913	599	8145
3	I00 - I99	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	0	0	0	281	974	2694	3949
4	A00 - B99	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	155	1202	621	658	184	145	2965
5	N00 - N99	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	23	115	126	1525	346	314	2449
6	E119 - E149	ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR	0	0	0	125	476	1135	1736
7	M00 - M99	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	0	0	49	552	498	607	1706
8	L00 - L99	DIABETES MELLITUS* NO ESPECIFICADA SIN MENCION DE COMPLICACION	70	479	342	374	146	82	1493
9	H00 - H59	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	12	125	79	161	83	156	616
10	H60 - H95	ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES	5	50	84	120	13	24	296
<b>TOTAL</b>			<b>975</b>	<b>7.252</b>	<b>7494</b>	<b>11.264</b>	<b>4087</b>	<b>6.200</b>	<b>37.272</b>

**Tabla: 07 - Fuentes: Datos estadísticos: Corte al 30 marzo de 2023.**



Según datos suministrados de la base de datos de los RIPS a corte al 30 marzo de 2023, se presentaron un total de **37272** atenciones asociadas a la morbilidad y la podemos resumir en el siguiente cuadro:

<b>EVENTOS DE MORBILIDAD/CONSULTA EXTERNA PRIMER TRIMESTRE 2023</b>			
<b>No.</b>	<b>Nombre del Diagnostico</b>	<b>No. De casos Presentados en el I Trimestre 2023.</b>	<b>Porcentaje en relación al total de atenciones</b>
1	CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	<b>13.917</b>	37%
2	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	<b>8.145</b>	22%
3	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	<b>3.949</b>	11%
4	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	<b>2.965</b>	8%
5	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	<b>2.449</b>	7%
6	ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR	<b>1.736</b>	5%
7	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	<b>1.706</b>	5%
8	DIABETES MELLITUS* NO ESPECIFICADA SIN MENCION DE COMPLICACION	<b>1.493</b>	4%
9	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	<b>616</b>	2%
10	ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES	<b>296</b>	1%
<b>Total</b>		<b>37.272</b>	<b>100%</b>

Tabla: 08- Fuentes: **Datos estadísticos: Corte al 30 marzo de 2023.**

Según datos estadísticos a corte al 30 marzo de 2023, podemos observar las principales causas de morbilidad por consulta externa y el total de **37.272** casos presentados y atendidos por la ESE, entre lo más representativos tenemos: las enfermedades que presentaron una mayor frecuencia fueron las enfermedades infecciosas y parasitarias con **13.917**, con un porcentaje del **37 %**, seguido por las enfermedades del sistema respiratorio con **8.145** casos, con un porcentaje del **22 %**. Seguido enfermedades del sistema genitourinario con **3.949** representados





en **11%**, Seguido las de la piel y del tejido subcutáneo **2.965** casos que representan el **8 %** del total, enfermedades del sistema digestivo con **2.449** y una representación del **7%**.

De los números de casos relacionados con las atenciones de morbilidad del primer trimestre 2023, las edades más vulnerables según grupo etario oscilan entre **15 a 44** años de edad con **11.264** casos que representan un **30 %** del total, seguido por las edades según grupo etario oscilan entre **60 y más** años de edad con **4.034** casos que representan un **19 %**.

En conclusión, las enfermedades relacionadas al sistema respiratorio y digestivo siempre tendrán una mayor incidencia sobre el total de los eventos de morbilidad que se presenten en la población objeto del presente análisis, se debe a factores que se derivan de las difícil condiciones socioculturales y demográficas. Nuestros usuarios por lo general se ven expuesto a intensas sequias, falta de alimentos, vivienda y acceso a los servicios públicos domiciliarios. Los jagüeyes se secan y los molinos y pozos están dañados por falta de mantenimiento. Esto es la causal que origina estas series de enfermedades en nuestros habitantes pertenecientes al corregimiento de Nazareth y sus zonas de Influencia.

***Ver gráfico siguiente Grafico.***



**Tabla: 08- Fuentes: Datos estadísticos: Corte al 30 marzo de 2023.**



**TABLA 6 : Actividades De Promoción Y Prevención 2023**

ACTIVIDADES	2023	%
Dosis de biológico aplicadas	43.033	13,0%
Aplicación de Flúor Tópico	29.361	8,8%
Aplicación de Sellantes por cuadrantes	66.829	20,1%
Control de Placa Bacteriana	41.380	12,5%
Detartraje Supragingival por cuadrante	30.760	9,3%
Consulta Médica de Primera Vez Crecimiento y Desarrollo	4.537	1,4%
Consulta de Control Crecimiento y Desarrollo	11.680	3,5%
Consulta joven de Primera Vez por Médico	12.608	3,8%
Consulta Médica Adulto	5.361	1,6%
Agudeza Visual	3.231	1,0%
Atención del Parto y Cesárea	739	0,2%
Consulta de Planificación Familiar	2.119	0,6%
Consulta de Control de Planificación Familiar	26.704	8,0%
Consulta de Planificación Familiar Hombres	4.722	1,4%
Consulta Control Planificación Familiar hombres	35.631	10,7%
Consulta Prenatal de Primera Vez por Médico	831	0,3%
Consulta de Control Prenatal por Médico	2.011	0,6%
Consulta de Control Prenatal por Enfermera	310	0,1%
Ultrasonografía Pélvica Obstétrica	838	0,3%
Toma de Citología Cérvico Uterino	3.672	1,1%
Lectura de Citología Cérvico Uterino	3.672	1,1%
Riesgo cardiovascular (Hipertensos y Diabéticos)	2.013	0,6%
<b>Total</b>	<b>332.042</b>	<b>100%</b>

**Fuentes: Datos estadísticos – Vigencia 2023**

En el cuadro anterior podemos observar la tabla relacionada a las actividades de promoción y prevención vigencia 2023, en las cuales se logró realizar un total de **332.042** actividades teniendo una mayor representación Aplicación de Sellantes por cuadrantes con **66.829** y representan un 20.1 sobre el total.



## **10. CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

### **10.1 Sistema Único de Habilitación**

Es importante destacar que el conjunto de las normas que respaldan el sistema obligatorio de garantía de calidad en Colombia evidencia el interés del Estado por el mejoramiento de la calidad del servicio de salud. Es por ello, que la entidad ha tomado conciencia sobre de la importancia de los procesos de mejoramiento de la calidad de poder alcanzarla y mantenerla. Actualmente tiene los servicios habilitados para tal fin con el proceso de habilitación con radicado N.º 00401 y el código 4484700401-01 para la habilitación de los servicios, es por eso que estamos obligados a de desarrollar acciones de mejoramiento de la calidad herramienta para corregir desviaciones detectadas con respecto a los parámetros previamente establecidos que señala la Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad y finalmente crear condiciones propicias para el fortalecimiento de los parámetros de calidad deseada.

### **10.2 Auditoria para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud (PAMEC)**

La ESE Hospital de Nazareth en la vigencia 2023, logro elaborar y presentar el Plan de Mejoramiento de la Calidad para su respectiva ejecución en donde se pudo evidenciar que en la ejecución del PAMEC, la entidad se plasmó un total de 37 acciones de mejora de las cuales se ejecutaron 35 alcanzando un 97% de cumplimiento.



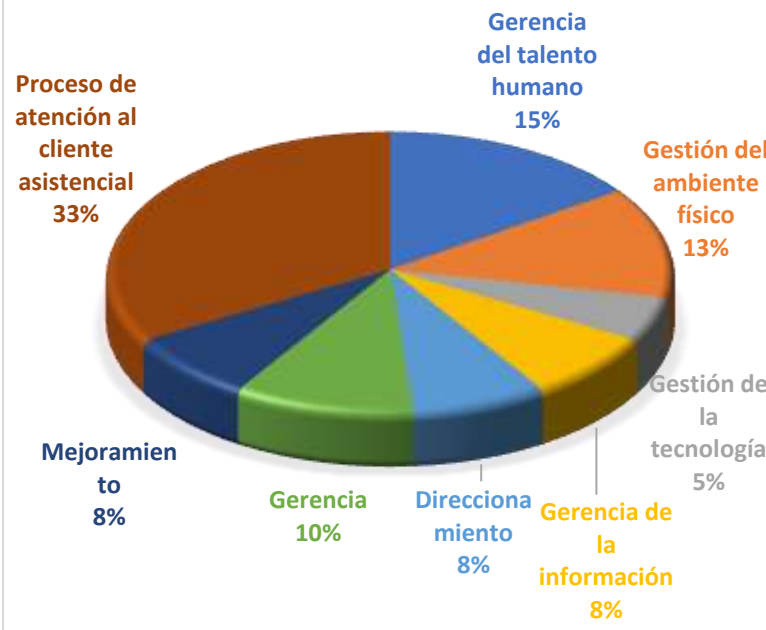
**TABLA No.7: RESUMEN DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO PRIORIZADAS Y EJECUTADAS EN LA VIGENCIA 2023**

ESTANDAR	No DE OPORTUNIDADES DE MEJORA PRIORIZADAS	No TOTAL DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO	No ACCIONES DE MEJORAMIENTO COMPLETAS	No ACCIONES DE MEJORAMIENTO ATRASADAS	No DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO EN DESARROLLO	No DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO NO INICIADAS
Gerencia del talento humano	6	6	6	0	0	0
Gestión del ambiente físico	5	5	4	0	1	0
Gestión de la tecnología	2	2	2	0	0	0
Gerencia de la información	3	3	3	0	0	0
Direccionamiento	3	3	3	0	0	0
Gerencia	4	4	4	0	0	0
	3	3	3	0	0	0
Proceso de atención al cliente asistencial	13	13	13	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>39</b>	<b>38</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

En el anterior cuadro podemos analizar que el estándar proceso de atención cliente asistencial según estándar de mejoras representa 33% del total las cuales se lograron ejecutar satisfactoriamente, seguido por el estándar de gestión del talento humano con el 15%, respectivamente gerencia y gestión del ambiente físico con 13%, gestión de la información, direccionamiento y mejoramiento con un 9% respectivamente gestión de la tecnología con 5%. También podemos deducir que el estándar de gestión de ambiente físico y gestión de la tecnología no se lograron a contemplar en su totalidad.

Para una mayor interpretación y análisis ver los **gráficos 5**

**ACCIONES DE MEJORAMIENTO  
 PRIORIZADAS Y EJECUTADAS EN  
 LA VIGENCIA 2019**



**Gráfico 5**

**10.3 Seguridad del paciente**

Es un proceso que se ha venido implementando desde la vigencia 2023, pero requiere de ser interiorizada en los empleados de la entidad. Disponemos de una política de seguridad del paciente cuyo propósito es prevenir la ocurrencia de situaciones que afecten la seguridad del paciente, reducir y de ser posible eliminar la ocurrencia de eventos adversos para contar con instituciones seguras. Adicionalmente el comité de seguridad del paciente se encuentra operando, con una frecuencia de una vez al mes y en forma extraordinaria en caso de presentarse un evento adverso



## 10.4 Protocolos y guías de atención

En la Actualidad se dispone de los protocolos y guías de atención actualizados que son tenidos en cuenta al momento de prestar los servicios de salud, estas guías son tomadas de la página del Ministerio de Salud y Protección Social y adoptadas por la institución y posteriormente divulgadas y socializadas al personal del área asistencial.

## 11. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

### 11. 1 Procesos prioritarios administrativos

Basados en la estructura descrita, en los procesos implementados y en la idea de mantener la salud individual y colectiva y actuando como una I.P.S exclusivamente indígena. Operaremos sobre los riesgos predecibles y modificables con nuestro equipo de trabajo en el territorio de la Alta Guajira y sobre la comunidad wayuu. A continuación, relacionamos cuadro de los procesos prioritarios Administrativos de la ESE Hospital de Nazareth.

Tabla No 8 Procesos Administrativos						
NOMBRE DEL PROCESO	EXISTE UN ESCRITO(FÍSICO)	ESTANDARIZADO	INDICADORES DE CALIDAD Y CONTROL	REALIZACIÓN DE AUDITORIAS	OPORTUNIDAD	OBSERVACIÓN
Adquisiciones de bienes y servicios	SI	SI	SI	SI	SI	Se dispone de un plan de adquisiciones y compras actualizado, está colgado en la página web. Adicionalmente se evidencia acta de presentación 001 de 09 de Junio de 2017.
RECURSOS HUMANOS						
Personal de planta	SI	SI	SI	SI	SI	La estructura organizacional y la planta de cargo de la ESE establece la existencia de 107 cargos que son de planta
Contratación servicios personales indirectos	SI	SI	SI	SI	SI	Se Efectúa mediante OPS



Financieros						
Contabilidad	SI	SI	SI	SI	SI	Existe un proceso contable y administrativo, que comprenden cada una de los procesos y procedimientos contable según normas que regulan a las ESEs del estado colombiano.
Tesorería	SI	SI	SI	SI	SI	
Presupuesto	SI	SI	SI	SI	SI	
Costos	SI	SI	SI	SI	SI	
Cartera	SI	SI	SI	SI	SI	
Procesos Administrativos Ligados a la Prestación de Servicios						
Contratación	SI	SI	SI	SI	SI	Se dispone de un grupo de contratación de los servicios de salud con las diferente ERP que hacen presencia en el departamento de la Guajira.
Solicitud de Autorizaciones	SI	SI	SI	SI	SI	Si se dan las respectivas autorizaciones según sea el caso.
Facturación	SI	SI	SI	SI	SI	Formalmente establecido.
Gestión de recaudo	SI	SI	SI	SI	SI	Se evidencia proceso totalmente establecido.
Procesos Asistenciales						
Admisiones	SI	SI	SI	SI	SI	Se evidencia procedimiento
Citas médicas	SI	SI	SI	SI	SI	Se asignan el mismo día que lo solicitan los pacientes.
Programación servicios electivos	SI	SI	SI	SI	SI	
Atención de Urgencias	SI	SI	SI	SI	SI	Se dispone de un área totalmente habilitada las 24 horas del día.
Gestión de calidad						
Auditoria para el mejoramiento de la calidad	SI	SI	SI	SI	SI	Se vienen implementando procesos de mejoramiento de la calidad Se dispone de PAMEC.
Habilitación	SI	SI	SI	SI	SI	Habilitada.
Acreditación	SI	SI	SI	SI	SI	En proceso, solo nos medimos frente a dichos estándares según resolución 123
Sistema de información para la calidad	SI	SI	SI	SI	SI	Se dispone de sistemas de información, gestión documental entre otros procedimientos.
procesos prioritarios asistenciales	SI	SI	SI	SI	SI	Descritos
Referencia y contrareferencia	SI	SI	SI	SI	SI	Servicios de referencia y contra referencia oportunos de alta calidad, garantizando factibilidad de acuerdo a cualquier posibilidad del demandante.
Fuente: Datos de la ESE Hospital de Nazareth.						



## **11.2 Sistema Integral De Información.**

La ESE Hospital de Nazareth Dispone de un área de sistemas encargada de actualizar la base de datos local, fortalecer la seguridad informática, dar soporte técnico y reparación de equipos, administración del software y acceso permanente a la web en la entidad. Adicionalmente disponemos de un área habilitada donde están las redes locales o unidades, computadores e impresora conectadas en red, servicio de internet, pagina web. Todos los equipos de cómputo e impresoras que tiene la institución se encuentran ubicados en todas las áreas de la entidad y entre la más relevantes están las áreas de facturación y sistemas, talento humano, admisiones, estadísticas entre otras, adicionalmente el hospital cuenta con una oficina administrativa en la ciudad de Riohacha donde se coordinan diferentes procesos logísticos a disposición de la institución.

Estamos en proceso de terminar la implementación del nuevo software ( KRYSTALOS) que permitirá una mayor agilidad en los reportes de información de las diferentes dependencias y mayormente el área financiera, de estadística y asistencial. Finamente resaltar que se dispone de un servicio de mantenimiento permanente de la red local y de dos ingenieros que le dan soporte a todo el sistema de información.

## **11.3 Aspectos Legales.**

La E.S.E. Hospital de Nazareth fue constituida por acuerdo del Concejo municipal de Uribea N.º 037 del 15 de diciembre de 1995 y actúa como tal desde el 28 diciembre de 2007 cuando entró en pleno funcionamiento su Junta Directiva. Actualmente es una entidad pública descentralizada adscrita al municipio de Uribea, que goza de autonomía administrativa y financiera.





## **11.4 Organización Del Apoyo Jurídico en la ESE**

La oficina jurídica también ha realizado otras actividades como: Elaboración de los contratos para las respectivas vigencias, elaboración los Acuerdos y actas de Junta directiva así como actas de Comité de conciliación, se han efectuado aprobaciones de las pólizas presentadas por los contratistas, en cumplimiento de los contratos suscritos para las diferentes vigencias, se han absuelto consultas e interrogantes tanto verbal como escrito, se efectúan visitas presenciales acuerdo con las necesidades y requerimientos efectuados por la gerencia.

## **11.5 Análisis de propiedades de bienes inmuebles de la ESE**

Las propiedades de la ESE se encuentran en área de resguardo indígena por lo cual no posee escritura pública. Estas son estructuras que se construyeron hace más de 40 años, a pesar del mantenimiento que se le ha realizado son instalaciones que requieren de reposición.

## **11.6 Estatuto de contratación**

Se dispone de un manual de contratación que fue adoptado según Acuerdo de Junta directivas 001 de 2014 de la ESE Hospital de Nazareth. Se requiere ser actualizado con la normatividad vigente de contratación estatal en salud.

## **12. INDICADORES FINANCIEROS 2023**

### **12.1 Riesgo fiscal y financiero.**

La ESE Hospital de Nazareth se categorizo con riesgo medio riesgo fiscal y financiero.

Por todo lo anterior, se hace necesario adoptar el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero lo que traduce que la institución garantiza su sostenibilidad financiera en el corto y mediano plazo y que demuestra la planeación y uso racional de los recursos económicos.



### 13. ANALISIS ACTUAL DE LOS FACTORES DE EXITOS-DOFA

#### 13.1 Análisis Interno: Debilidades y Fortalezas

No	FACTORES CRITICOS DE ÉXITO	DEBILIDAD	FORTALEZA	IMPACTO		
				A	M	B
1	Valores y principios corporativos		X	X		
2	Proceso de seguimiento y evaluación por parte de la Junta Directiva		X	X		
3	Estilo de dirección		X	X		
	Gestión administrativa		X		X	
4	Clima organizacional		X		X	
5	Manual de función y competencia laboral		X	X		
6	Procedimiento de inducción al personal		X	X		
7	Actividades de Capacitación del Personal		X	X		
8	Evaluación del Desempeño	X		X		
9	Riesgo laboral		X	X		
10	Actividades de planeación de la gestión		X			
11	Programa para el mejoramiento de la calidad de los servicios en salud		X	X		
12	Manual de procedimientos	X		X		
13	Estructura organizacional	X		X		
14	Sistema de contratación y modalidades de contrato		X	X		
15	Proceso contable financiero		X		X	
16	Facturación y gestión de cartera		X	X		
17	Gestión presupuestal		X		X	
18	Componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de los Servicios		X	X		
19	Implementación de las guías de atención		X	X		
20	Programas de mantenimiento de la salud		X			
21	Comités institucionales debidamente conformados y funcionando		X		X	
22	Existencia del plan de compras		X			
22	Inexistencia de un sistema de costos	X			X	



23	Existencia de un sistema de Control interno		X		X	
24	Inexistencia de un auditor medico de calidad	X				
25	Sistema de Atención al usuario		X	X		
26	Comunicación organizacional		X	X		
27	Mantenimiento de equipos biomédicos		X	X		
28	Mantenimiento de Infraestructura física		X	X		
29	Mantenimiento de los equipos de computo		X	X		
30	Mantenimiento de los aires condicionados y planta eléctrica		X	X		

### 13.2 Análisis Externo: Amenazas y Oportunidades

No	FACTORES CRITICOS DE ÉXITO	AMENAZA	OPORTUNIDAD	IMPACTO		
				A	M	B
1	Normas y leyes que regulas la gestión administrativa , financiera y asistencial		X	X		
2	Estado de salud de la población wayuu		X	X		
3	Aspectos demográficos		X		X	
4	Aspectos geográficos	X			X	
5	Aspectos ambientales	X			X	
6	Uso creencias y costumbres		X		X	
7	Planes y programas de salud municipal y departamental		X	X		
8	Relación con el municipio y departamento		X	X		
9	Convenios municipales y departamentales		X		X	
10	Entidades privadas, ONG y Fundaciones		X			X
11	Ministerio de la protección social		X		X	
12	Giros y Flujo de recursos		X	X		
13	Contratación EAPB		X	X		
14	Tarifas y mercado		X	X		
15	Relación con proveedores		X	X		
16	Asociación de usuarios		X	X		
17	Instituciones que prestan servicio de capacitación y entrenamiento.		X	X		
18	Oferta de Personal calificado		X	X		



### 13.3 Resumen Matriz DOFA

DEBIIDAD	FORTALEZA
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inexistencia Evaluación del Desempeño</li> <li>2. Proceso de facturación y cartera.</li> <li>3. Manual de procedimientos</li> <li>4. Estructura organizacional</li> <li>5. Inexistencia de un sistema de</li> <li>6. Costos</li> <li>7. Inexistencia de un auditor medico de calidad</li> <li>8. Resistencia al cambio por parte de los empleados en temas administrativos o asistenciales</li> <li>9. .Poca cultura del autocontrol por parte de los empleados.</li> <li>10. El software no dispone de un módulo de costos que permita integrar el área administrativa y financiera.</li> <li>11. No existe integración del Sistema de información de la sede principal con el centro y puesto de salud.</li> <li>12. Baja cobertura del ingreso de gestante al programa de control prenatal ante de la semana 12 de gestación.</li> <li>13. Bajos índices de desempeño institucional.</li> <li>14. Áreas físicas no adecuadas a las normas de habilitación. Falta de mecanismos para el proceso de baja a equipos en estado de obsolescencia.</li> <li>15. No dispone de archivo central para el manejo de la información financiera, contables y asistenciales.</li> <li>16. Dificultades en la prestación de servicios por no disponer de planes de contingencias para la prestación del servicio en las etapas de construcción del nuevo hospital</li> <li>17. Sistemas de información inadecuados</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Valores y principios corporativos</li> <li>2. Proceso de seguimiento y evaluación por parte de la Junta Directiva</li> <li>3. Estilo de dirección</li> <li>4. Gestión administrativa</li> <li>5. Clima organizacional</li> <li>6. Manual de función y competencia laboral</li> <li>7. Procedimiento de inducción al personal</li> <li>8. Actividades de Capacitación del Personal</li> <li>9. Proceso contable financiero</li> <li>10. Gestión presupuestal</li> <li>11. Componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de los Servicios</li> <li>12. Implementación de las guías de atención</li> <li>13. Programas de P y P</li> <li>14. Comités institucionales debidamente conformados y funcionando</li> <li>15. Autonomía administrativa, financiera y presupuestal.</li> <li>16. Ubicación geográfica estratégica y posición dominante en el mercado local de salud</li> <li>17. Servicios de salud en procesos de habilitación por la Secretaria Seccional de Salud.</li> <li>18. Oportunidad en la atención del servicio de salud en consulta externa.</li> </ol>
AMENAZA	OPORTUNIDAD
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dificultad en las vías de acceso de la comunidad rural</li> <li>2. Factores ambientales.</li> <li>3. Sanciones por posibles Incumplimientos de las normas y leyes que rigen el proceso de gerencia en las ESE Hospitales.</li> <li>4. Déficit fiscal.</li> <li>5. Cartera de difícil recaudo</li> <li>6. Resistencia al cambio</li> <li>7. Posibles demandas, quejas o reclamos por incumplimiento en algún requerimiento por personas o alguna institución de carácter público o privado.</li> <li>8. Sanciones por incumplimiento por posibles riesgos en la calidad de los servicios</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recursos de entidades gubernamentales y No gubernamentales dirigidos a construcción, ampliación y remodelación de hospitales.</li> <li>2. Nuevas herramientas de gestión administrativas, políticas y directrices del Estado. Ingreso de nuevas empresas Promotoras de Salud en el mercado local.</li> <li>3. Aumento de la demanda por los servicios de salud en el municipio.</li> <li>4. Realización de convenios con las instituciones públicas del municipio.</li> <li>5. Utilización de nuevas tecnologías Buena ubicación geográfica del municipio en la región. Modalidad de contratación.</li> </ol>



## **14. ESTABLECIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO 2020-2024**

### **14.1 Objetivos General**

Fortalecer en un término de Cuatro Años a la E.S.E Hospital de Nazareth en todos sus componentes de gestión administrativa, financiera y asistencial a fin de lograr la satisfacción de las necesidades de salud de los habitantes de la zona norte del municipio de Uribia la Guajira.

### **14.2 Líneas estratégicas**

Para definir las líneas estratégicas se tuvieron en cuenta las 3 áreas de gestión establecidas en el plan de gestión del gerente 2020-2024.

- **Dirección y Gerencia**
- **Financiera y Administrativa**
- **Gestión Clínica y Asistencial**

De cada área se tendrán en cuenta las siguientes líneas estratégicas que a continuación se relaciona:

- 1. Línea de Fortalecimiento Institucional**
- 2. Línea de Sostenibilidad Financiera**
- 3. Línea de Atención con Calidad**

A continuación, se relacionan las siguientes acciones por líneas estratégicas:

## 1. Líneas Estratégica de Fortalecimiento Institucional

Programas	Proyecto	Productos o meta	Cuatrienio 2020-2024			
			1	2	3	4
1.1 Desarrollo institucional	Plan de gestión	Ejecución y evaluación del Plan de gestión.				
	Plan de Estratégico	Ejecución del PEI				
	Panes de Acción	Despliegue y seguimiento a los Planes operativos anuales.				
1.2 Modernización Administrativa.	Proyecto de rediseño presentado a Miembros de la Junta Directiva.	Disponer de una nueva estructura y procesos de gestión y manuales con base en la visión de liderazgo y una misión que permita la transformación institucional de la ESE.				
		Definir nuevo plan de cargos institucional acorde con las necesidades del servicio.				
		Elaborar e implementar el manual de procedimiento de los procesos administrativos y asistenciales.				
1.3 Fortalecimiento de la Gestión del Talento Humano.	Plan estratégico de talento Humano. Clima organizacional.	Ejecución del PETH				
		Mejoramiento del clima organizacional.				



		Implementar evaluación de Desempeño a los empleados de planta.				
1.4 Dirección Participativa y transparente.	Plan de participación ciudadana	Implementar una dirección participativa que tenga en cuenta las recomendaciones y sugerencias de los líderes y autoridades tradicionales.				
	Rendición de cuentas	Audiencias de rendición de cuentas				
1.5 Fortalecimiento de la Imagen Corporativa y las Comunicaciones	Gestión de página web y redes sociales	Actualización de la Pagina web Institucional.				
	Plan de comunicaciones	Publicidad de medios				
1.6 Implementación del MIPG y Control Interno.	Fortalecer la implementación del Modelo de Planeación y Gestión MIPG y Control Interno.	Realizar diagnósticos				
		Diseñar estrategias de implementación.				
		Realizar evaluaciones anuales de la ejecución.				



## 2. Líneas de Estratégica de Sostenibilidad Financiera.

Programas	Proyecto	Productos o meta	Cuatrienio			
			1	2	3	4
2.1 Equilibrio presupuestal financiero	Racionalizar gastos operativos y administrativos de la E.S.E, asignando los recursos adecuados según necesidades del servicio.	Costos y gastos disminuidos				
		Desarrollar el programa de cultura del autocontrol y fortalecer la implementación de la política de austeridad				
		Gestión efectiva en el manejo de costos en la compra de insumos y servicios, con la planeación de la adquisición.				
		Pago oportuno de salarios y contratistas.				
2.2 Normas Internacionales de Información Financiera-	Continuar con la estandarización de los procesos dando cumplimiento a la normatividad vigente y acogiendo las prácticas institucionales	Manual interno de normas NIIF				
		Aplicación de las Normas Internacionales a la Información Financiera NIIF				
		Informes y análisis financiero Adopción y Presentación de la Información Financiera bajo las Normas Internacionales NIIF				





2.3 Facturación de los servicios prestados.	Mejoramiento del proceso de facturación	Capacitar al personal temas relacionados con la facturación de servicios fin de mejorar el proceso.				
		Brindar todas las herramientas tecnológicas para ser oportunos en la generación de las facturas.				
		Mantener el compromiso en cumplimiento de generación de las facturas por parte de los responsables.				
		Disponer de los servicios de auditoria medica que permita mejorar la facturación, disminución de las glosas y la prestación de servicios asistenciales				
2.4 Recuperación de Cartera.	Implementar estrategias efectivas para la recuperación ágil y oportuna de la cartera.	Efectuar reuniones mensuales a fin de analizar las glosas relacionadas a la prestación del servicio con el fin de minimizar los porcentajes de descuentos				



		por pago de los contratos con las EAPB.				
2.5 Sistema de información contable y presupuestal.	Implementar software integral de los procesos contable, financieros y administrativos .	Continuar con la parametrización del software de los módulos contables y presupuestales en la institución.				
2.6 Cero riesgos fiscales financieros.	Mantener en cero riesgos la clasificación ante el ministerio	Adoptar políticas de austeridad en el gasto público.				
		Gestión y evaluación de indicadores financieros.				
		Mantener la adecuada contratación y un óptimo recaudo de la venta de servicios de salud prestados.				



### 3. Líneas Estratégica de Calidad de los Servicios de salud.

Programas	Proyecto	Productos o meta	Cuatrienio			
			1	2	3	4
3.1 Imagen corporativa de la ESE.	Posicionar al Hospital de Nazareth como una de las mejores E.S.Es de primer nivel de complejidad en el departamento de la Guajira	Prestar servicio de Salud con calidad.				
		Actualizar el modelo de atención primaria con enfoque diferencial en la población indígena wayuu.				
		Asegurar accesibilidad, oportunidad y calidez humana en la prestación de servicios, incrementando el nivel de satisfacción de los usuarios				
3.2 Cobertura de los servicios ofertados	Ampliación de cobertura de los servicios ofrecidos por la entidad	Realizar convenios con entidades públicas y privadas que ayuden a ampliar la oferta de los servicios en salud.				
		Gestionar la aseguramiento de la población no afiliada de la zona de influencia.				



3.3 Mejoramiento continuo de la calidad.	Fortalecer la gestión de mejoramiento continuos de la calidad.	Implementación y ejecución de los estándares del Sistema Único de Habilitación				
		Implementación y ejecución del PAMEC.				
		Asegurar accesibilidad, oportunidad y calidez humana en la prestación de servicios, incrementando el nivel de satisfacción de los usuarios.				
3.4 Estado de salud de la población	Contribuir con el mejoramiento del estado de salud de la población	Contribuir a reducir los índices de morbimortalidad que presenta el municipio, entre otras acciones a través de los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.				
3.5 Infraestructura y dotación hospitalaria	Gestionar proyectos que permita mejorar las condiciones actuales de infraestructura y equipos y dispositivos médicos.	Adecuación y mantenimiento de la planta física.				
		Adquisición de equipos y dispositivos médicos.				
		Mejorar las condiciones físicas y operativas de los centros de				



		salud de paraíso y puerto estrella y siapana.				
3.6 Transporte asistencial básico	Gestionar proyectos a fin de fortalecer las condiciones de transporte asistencial básico de los pacientes.	Dotación de nuevas ambulancias para los centros de salud de paraíso, puerto estrella y siapana.				
		Ejecutar plan de Mantenimiento de las actuales ambulancia a fin de mejorar su condiciones técnicas.				



### 16. RELACION DE PROYETOS PLAN BIENAL

Sede	Proyecto	Tipo de Obra	Area Infraestructura	Valor Infraestructura	Valor Dotación	Aprobado	Aprobado Redes	Aprobado Infraestructura	Periodo Anterior
<a href="#">ESE HOSPITAL NAZARETH</a>	<a href="#">REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA E.S.E HOSPITAL DE NAZARETH DEL MUNICIPIO DE URIBIA.</a>	1.Obra nueva	5.500	26.870.844	0	SI	SI	SI	<a href="#">2022-2023 - Ajuste 1</a>
<a href="#">ESE HOSPITAL NAZARETH</a>	<a href="#">ADQUISICION E INSTALACION DE PLANTA ELECTRICA PARA EL HOSPITAL DE NAZARETH DE URIBIA.</a>	5.Equipamiento fijo	1	500.000	0	SI	SI	SI	<a href="#">2022-2023 - Ajuste 1</a>
<a href="#">PUESTO DE SALUD CASTILLETE</a>	<a href="#">REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD DE CASTILLETE DE LA E.S.E. HOSPITAL DE NAZARETH EN LA ALTA GUAJIRA, MUNICIPIO DE URIBIA</a>	1.Obra nueva	150	2.600.000	0	SI	SI	SI	<a href="#">2022-2023 - Ajuste 2</a>



**E.S.E. Hospital de Nazareth**  
**Nit: 892.115.347-1**  
**Uribea – Alta Guajira**

<u>PUESTO DE SALUD CASTILLETE</u>	<u>CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA E.S.E. HOSPITAL DE NAZARETH SEDE CAPS - CORREGIMIENTO DE CASTILLETE</u>	<u>1.Obra nueva</u>	<u>3.000</u>	<u>2.990.000</u>	<u>0</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>2022-2023 - Ajuste 3</u>
<u>CENTRO DE SALUD PARAISO</u>	<u>ADQUISICION E INSTALACION DE PLANTA ELECTRICA PARA EL CENTRO DE SALUD PARAISO DE LA E.S.E HOSPITAL DE NAZARETH DEL MUNICIPIO DE URIBIA.</u>	<u>5.Equipamiento fijo</u>	<u>1</u>	<u>500.000</u>	<u>0</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>2022-2023 - Ajuste 1</u>
<u>CENTRO DE SALUD PARAISO</u>	<u>REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD DE PARAISO DE LA E.S.E. HOSPITAL DE NAZARETH EN LA ALTA GUAJIRA, MUNICIPIO DE URIBIA</u>	<u>1.Obra nueva</u>	<u>210</u>	<u>2.500.000</u>	<u>0</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>2022-2023 - Ajuste 1</u>



**E.S.E. Hospital de Nazareth**  
**Nit: 892.115.347-1**  
**Uribea – Alta Guajira**

<u>CENTRO DE SALUD PARAISO</u>	<u>REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTUR A FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD DE PUERTO ESTRELLA DE LA E.S.E HOSPITAL DE NAZARETH DE URIBIA.</u>	<u>1.Obra nueva</u>	<u>350</u>	<u>3.400.000</u>	<u>0</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>2022-2023 - Ajuste 2</u>
<u>CENTRO DE SALUD PARAISO</u>	<u>REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTUR A FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD DE PARAISO DE LA E.S.E. HOSPITAL DE NAZARETH EN LA ALTA GUAJIRA, MUNICIPIO DE URIBIA</u>	<u>5.Equipamiento fijo</u>	<u>210</u>	<u>3.200.000</u>	<u>0</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>2022-2023 - Ajuste 2</u>
<u>CENTRO DE SALUD PARAISO</u>	<u>CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTUR A FÍSICA PARA LA E.S.E. HOSPITAL DE NAZARETH SEDE CAP - PARAISO.</u>	<u>1.Obra nueva</u>	<u>350</u>	<u>3.910.000</u>	<u>0</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>2022-2023 - Ajuste 3</u>
<u>CENTRO DE SALUD SIAPANA</u>	<u>REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTUR A FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD</u>	<u>1.Obra nueva</u>	<u>215</u>	<u>3.200.000</u>	<u>0</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	





**E.S.E. Hospital de Nazareth**  
**Nit: 892.115.347-1**  
**Uribia – Alta Guajira**

	<a href="#">SIAPANA DE LA E.S.E HOSPITAL DE NAZARETH DE URIBIA</a>								
<a href="#">CENTRO DE SALUD SIAPANA</a>	<a href="#">ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES PARA EL CENTRO DE SALUD SIAPANA</a>	<a href="#">5.Equipamiento fijo</a>	<u>50</u>	<u>820.000</u>	<u>0</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<a href="#">2022-2023 - Ajuste 2</a>
<a href="#">CENTRO DE SALUD SIAPANA</a>	<a href="#">ADQUISICION E INSTALACION DE PLANTA ELECTRICA PARA EL CENTRO DE SALUD DE SIAPANA DE LA E.S.E HOSPITAL DE NAZARETH DE URIBIA LA GUAJIRA.</a>	<a href="#">5.Equipamiento fijo</a>	<u>1</u>	<u>550.000</u>	<u>0</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<a href="#">2022-2023 - Ajuste 2</a>
<a href="#">CENTRO DE SALUD SIAPANA</a>	<a href="#">ADQUISICION E INSTALACION DE PLANTA ELECTRICA PARA LA SEDE CAPS - SIAPANA DE LA E.S.E HOSPITAL DE NAZARETH DE URIBIA LA GUAJIRA.</a>	<a href="#">5.Equipamiento fijo</a>	<u>1</u>	<u>632.500</u>	<u>0</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<a href="#">2022-2023 - Ajuste 3</a>



**E.S.E. Hospital de Nazareth**  
**Nit: 892.115.347-1**  
**Uribea – Alta Guajira**

<u>CENTRO DE SALUD SIAPANA</u>	<u>DQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES PARA LA SEDE CAPS - SIAPANA</u>	<u>5.Equipamiento fijo</u>	<u>1</u>	<u>943.000</u>	<u>0</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>2022-2023 - Ajuste 3</u>
<u>CENTRO DE SALUD SIAPANA</u>	<u>CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTUR A FÍSICA PARA LA E.S.E. HOSPITAL DE NAZARETH SEDE CAPS - SIAPANA</u>	<u>1.Obra nueva</u>	<u>3.000</u>	<u>3.200.000</u>	<u>0</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>2022-2023 - Ajuste 3</u>
<u>CENTRO DE SALUD PUERTO ESTRELLA</u>	<u>REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTUR A FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD DE PUERTO ESTRELLA DE LA E.S.E HOSPITAL DE NAZARETH DE URIBIA.</u>	<u>1.Obra nueva</u>	<u>350</u>	<u>2.500.000</u>	<u>0</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>2022-2023 - Ajuste 1</u>
<u>CENTRO DE SALUD PUERTO ESTRELLA</u>	<u>CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTUR A FÍSICA PARA LA E.S.E. HOSPITAL DE NAZARETH SEDE CAPS - PUERTO ESTRELLA</u>	<u>1.Obra nueva</u>	<u>3.000</u>	<u>3.910.000</u>	<u>0</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>2022-2023 - Ajuste 3</u>



**E.S.E. Hospital de Nazareth**  
**Nit: 892.115.347-1**  
**Uribia – Alta Guajira**

<u>PUESTO DE SALUD VILLA FATIMA</u>	<u>REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTUR A FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD VILLA FATIMA DE LA E.S.E. HOSPITAL DE NAZARETH EN LA ALTA GUAJIRA, MUNICIPIO DE URIBIA</u>	<u>1.Obra nueva</u>	<u>150</u>	<u>2.500.000</u>	<u>0</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>2022-2023 - Ajuste 2</u>
<u>PUESTO DE SALUD VILLA FATIMA</u>	<u>REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTUR A FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD VILLA FATIMA DE LA E.S.E. HOSPITAL DE NAZARETH EN LA ALTA GUAJIRA, MUNICIPIO DE URIBIA</u>	<u>1.Obra nueva</u>	<u>150</u>	<u>2.500.000</u>	<u>0</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>2022-2023 - Ajuste 2</u>
<u>PUESTO DE SALUD VILLA FATIMA</u>	<u>CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTUR A FÍSICA PARA LA E.S.E. HOSPITAL DE NAZARETH SEDE CAPS - VILLA FATIMA</u>	<u>1.Obra nueva</u>	<u>2.800</u>	<u>2.875.000</u>	<u>0</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	
<u>PUESTO DE SALUD</u>	<u>PROYECTO DE ADQUISICION DE EQUIPOS</u>	<u>5.Equipamiento fijo</u>	<u>600</u>	<u>3.692.137</u>	<u>0</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>2022-2023 -</u>



**E.S.E. Hospital de Nazareth**  
**Nit: 892.115.347-1**  
**Uribia – Alta Guajira**

<u>VILLA FATIMA</u>	<u>GENERADORES DE AGUA POTABLE, A TRAVÉS DE LA HUMEDAD DEL AIRE CON ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICA CENTRO DE SALUD VILLA FATIMA ESE HOSPITAL DE NAZARETH</u>								<u>Ajuste 3</u>
<u>PUESTO DE SALUD WARPANA</u>	<u>REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTUR A FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD WARPANA DE LA E.S.E. HOSPITAL DE NAZARETH EN LA ALTA GUAJIRA, MUNICIPIO DE URIBIA</u>	<u>1.Obra nueva</u>	<u>150</u>	<u>2.600.000</u>	<u>0</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>2022-2023 - Ajuste 2</u>
<u>FLOR DE LA GUAJIRA</u>	<u>REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTUR A FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD FLOR DE LA E.S.E. HOSPITAL DE NAZARETH EN LA ALTA GUAJIRA, MUNICIPIO DE URIBIA</u>	<u>1.Obra nueva</u>	<u>210</u>	<u>3.200.000</u>	<u>0</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>2022-2023 - Ajuste 2</u>



**E.S.E. Hospital de Nazareth**  
**Nit: 892.115.347-1**  
**Uribea – Alta Guajira**

<u>FLOR DE LA GUAJIRA</u>	<u>CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA E.S.E. HOSPITAL DE NAZARETH SEDE CAPS - FLOR DE LA GUAJIRA.</u>	<u>1.Obra nueva</u>	<u>5.000</u>	<u>3.680.000</u>	<u>0</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>2022-2023 - Ajuste 3</u>
<u>CAPS-R Jaiparen</u>	<u>CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ESE HOSPITAL DE NAZARETH SEDE CAPS RURAL</u>	<u>1.Obra nueva</u>	<u>6.500</u>	<u>6.980.000</u>	<u>0</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	

## 17. EVALUACIÓN Y MONITOREO

Este proceso se desarrollará a partir del primer trimestre cada vigencia y debe hacerse periódicamente; las evaluaciones se realizarán cada tres (3) meses, o sea cuatro veces al año. Las fechas para las evaluaciones se deben programar con anterioridad y cumplirlas, los períodos para las evaluaciones serán las siguientes:

- El primer trimestre se evaluará en el mes de Abril
- El segundo trimestre se evaluará en el mes de Julio
- El tercer trimestre se evaluará en el mes de Octubre
- El cuarto trimestre se evaluará en el mes de Enero del siguiente año.

En la evaluación se tendrán en cuenta los resultados parciales por cada trimestre y el acumulado del período para ver el grado de cumplimiento de los mismos.

El análisis de la monitoria debe realizarse con base en hechos y datos de las diferentes líneas estratégicas del plan. Identificando claramente los productos y las evidencias que permiten conocer los resultados.

Disciplina y persistencia; no podemos permitir que el proceso de planeación se convierta en el cumplimiento de un requisito, tampoco podemos acceder a que se convierta en un libro para mostrarlo a nuestros clientes y a la competencia.

El control y seguimiento debe convertirse en un proceso ordenado, donde las reuniones se realizan en el día, hora y con la agenda programada, es necesario hacerlo con perseverancia y constancia hasta que se convierta en un hábito institucional.